



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO
DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
2019-2020

GUADALUPE
ROMÁN

DIPUTADA FEDERAL • ECATEPEC • DISTRITO 17

2DO INFORME LEGISLATIVO

**CUMPLIR ES
TRANSFORMAR**



LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA TRABAJAMOS
EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS MEJOR.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

P R E S E N T A C I Ó N

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al Segundo Año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2019 – 2020.

En virtud de la 4ª Transformación del país, la transparencia y la rendición de cuentas es un eje rector del actual régimen político de México. Como representante popular, electa para ejercer el cargo de Diputada Federal por la ciudadanía del Distrito Federal XVII con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México; es una obligación ética y moral hacer saber a los electores las actividades y labores que día a día se realizaron durante este año legislativo; con el único fin del beneficio y progreso de la población mexicana.

El 1 de Septiembre del 2018 se dio inicio a la Sexagésima Cuarta Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Como Diputada Federal y como activista social mi objetivo ha sido el beneficio de los mexicanos, ser representante de su voz y luchar por el derecho de que cada uno de ellos pueda vivir dignamente. Siempre en representación de las causas dignas y justas.

Como Diputada Federal de la LXIV Legislatura he garantizado el sufragio efectivo, el federalismo y la división de poderes; la garantías individuales y sociales, los derechos humanos, el municipio libre, el poder del ciudadano, la democracia y el poder de la nación sobre sus recursos naturales y no naturales.

Como Diputada Federal de la histórica LXIV Legislatura manifiesto y refrendo mi compromiso ante la sociedad mexicana de sumar esfuerzos para las acciones necesarias a realizar para salvaguardar los intereses de la nación y rescatar a nuestro pueblo de las crisis que la aquejan. Por lo anterior, presento un resumen de las actividades realizadas en el Segundo Año Legislativo 2019 – 2020.

RESULTADOS LEGISLATIVOS GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Las y los Diputados Federales de Morena nos comprometimos a cambiar la forma de gobernar y lograr que cada mexicano pueda vivir dignamente y se sienta orgulloso de sus representantes populares. En este Segundo Año Legislativo trabajamos y logramos:

- CREAR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR -

CUMPLIMOS CON LA TRANSFORMACIÓN DE LA SALUD

La atención y el acceso a la salud es prioridad nacional y hoy más que nunca es indispensable para atender la pandemia derivada del COVID-19.

Aprobamos la creación del Instituto de Salud para el Bienestar y aseguramos el acceso a medicamentos y a servicios de salud gratuitos e integrales para personas que no cuenten con seguridad social.



- ¡DERECHO HUMANO A LA SALUD POR ENCIMA DE LOS INTERESES COMERCIALES! -



Se realizó una modificación a la Ley de Adquisiciones, para que el Gobierno adquiera medicamentos, vacunas, productos médicos esenciales, equipo médico y tecnología a través de organismos internacionales y con ello garantizar el acceso a la salud de todas y todos los mexicanos.

¡NUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

LA AUSTERIDAD REPUBLICANA ES TRANSFORMAR



Austeridad Republicana.

Con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. Se acabaron los viajes, seguros, vales y excesos.

El dinero del pueblo es para el pueblo. ¡Nunca más un gobierno de privilegios y derroches!

Ley de Remuneraciones.

¡Ahora nadie gana más que el Presidente! Se dejó claro que enriquecerse con los recursos públicos no se va a permitir.



Indepuro.

Los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, huachicoleo, secuestro, trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado.

Creamos el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.

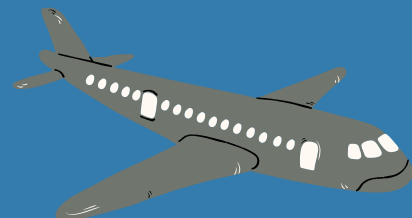


¡NUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

LA AUSTERIDAD REPUBLICANA ES TRANSFORMAR

Avión Presidencial.

Se cumplió con el compromiso de campaña de no usar el avión presidencial que se compró con dinero del pueblo y se rifó el avión, el dinero recaudado que se obtuvo se invertirá en el bienestar de la ciudadanía.



Defraudación Fiscal.

Por mucho tiempo se crearon empresas fantasma para simular gastos y se usaban para no pagar impuestos. Ahora, esto se considera delincuencia organizada.

El pueblo ya no paga los costos de la corrupción y cada quien tiene que pagar lo que le corresponde.

Condonación de Impuestos.

Los anteriores gobiernos eran compradores de los grandes empresarios y sus intereses personales; el Estado dejó de recibir recursos por condonación de impuestos.

Los diputados de Morena, prohibimos la condonación de impuestos para que no se siga robando al pueblo de México.



¡NUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

CUMPLIR CON EL BIENESTAR ES TRANSFORMAR

En un país donde viven más de 50 millones de pobres ¡llegó la Cuarta Transformación a darle paso a la justicia social! Ahora la salud, becas, y pensiones para adultos mayores son derechos constitucionales.

Con esta reforma caminamos hacia una sociedad con igualdad y garantizamos que todas las personas tengan la oportunidad de superar su situación de pobreza y brindar bienestar a sus familias.



Pensión Universal para Adultos Mayores.



Becas para estudiantes de todos los niveles y en pobreza.



Apoyos económicos para personas con discapacidad.

En la 4T el objetivo es garantizar un Estado de Bienestar. Estos son los mayores avances en derechos sociales desde 1917.

EN LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LUCHAMOS POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES!



CUMPLIR CON LAS MUJERES ES TRANSFORMAR

Estamos pagando una deuda histórica con las mujeres mexicanas. La LXIV Legislatura es de la paridad y nunca antes se había hecho el compromiso de combatir de esta manera la desigualdad de género.

Ya era hora de levantar la voz por las mujeres, y estamos comprometidas y comprometidos con hacer todo lo que está en nuestras manos para erradicar la violencia en todas sus formas.

GARANTIZAMOS LA PARIDAD DE GÉNERO EN TODO: EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y ESPACIOS DE LA VIDA PÚBLICA DE ESTE PAÍS.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVAS

Como Diputada Federal, me comprometí a trabajar para lograr ser representante de la voz de los ciudadanos y a luchar por el derecho de vivir dignamente. Por tal motivo, propuse las siguientes 6 iniciativas:



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada **para sancionar** delitos cometidos con arma réplica y a quien ensamble o reconstruya instrumentos utilizados para agredir.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVAS



- Proyecto de decreto que reforma el artículo 6 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para promover la expansión y el uso de la red ferroviaria, incluidos los proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos en zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo, así como en las comunidades aisladas que no cuenten con otro medio de transporte al público.
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir el derecho a la buena administración pública en la Constitución Política Mexicana.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVAS

- Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles con el principal objetivo de eliminar las sociedades cooperativas de la Legislación de Sociedades Mercantiles para una separación jurídica y regirse bajo su propia Ley General de Sociedades Cooperativas
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la intención de considerar la mediación como procedimiento voluntario para solucionar pacíficamente conflictos dentro de las comunidades.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Incrementar la sanción al que prive de la vida o sea responsable de una lesión causada a víctima u ofendido que cuente con una medida de protección.

Además, considerar ventaja cuando el agresor ejerza violencia física, mental, material o incluso se le prive de la vida a la víctima u ofendido aun cuando sea sabedor de la medida de protección. Realizando énfasis en las acciones de cumplimiento del protocolo de vigilancia a seguir por la policía encargada de vigilar y dar cumplimiento a las medidas de protección.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PUNTOS DE ACUERDO

- **Punto de Acuerdo Aprobado** por el que exhorta al titular del gobierno del Estado de México para que, a través de la Secretaría de Finanzas de dicho estado, se libere el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, en favor de los municipios que integran el Estado de México.



- **Punto de Acuerdo Aprobado** por el que se exhorta a distintas autoridades de los 3 niveles de gobierno, a impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente para un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicar a dichos sectores de población.

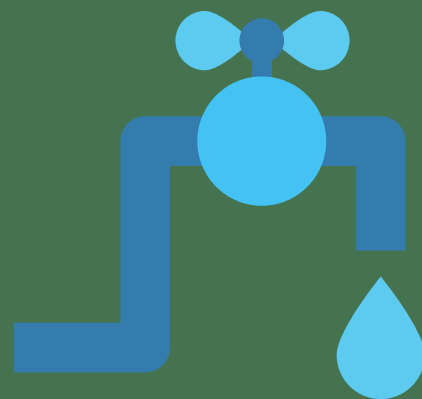
- **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que en el programa de desarrollo social "Familias Fuertes Salario Rosa" se prioricen como beneficiarias a las mujeres que cuenten con medidas de protección contra la violencia de género.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PUNTOS DE ACUERDO

- **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a la Conagua, a la Comisión del Agua del Estado de México y al Gobierno de Ecatepec de Morelos. a que por conducto del Organismo Local (SAPASE), se coordinen y resuelvan a la brevedad el desabasto de agua potable en todo el territorio municipal, dado la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.



- **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta al Gobierno de México, a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Economía, a que en el Programa de Microcréditos para el Bienestar 2020 se dé prioridad igualitaria y flexibilidad en las condiciones de otorgamiento de apoyos a aquellos solicitantes que no fueron registrados en el censo de bienestar y que se ven afectados económicamente por la actual emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PUNTOS DE ACUERDO

- **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, así como a la Secretaría de Seguridad Pública y direcciones de policía municipales, a impulsar una planeación y gestión de estrategias que eviten el abuso de autoridad por elementos policiales en la entidad.



- **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en el marco de sus atribuciones y a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, ejerza sus facultades de atracción de la investigación de delitos cometidos por policías municipales de Ecatepec por tratarse de una posible violación sistemática a derechos humanos de la población ecatepense.



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Conforme a la representación que me fue proporcionada por la ciudadanía y que tengo responsabilidad en **LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**, enfoqué mis esfuerzos de representación en las Comisiones Legislativas que impactarán en gran medida las necesidades del **Distrito 17 Federal** con cabecera en **Ecatepec de Morelos**.

Fui distinguida al ser nombrada **Secretaria en la Comisión de Seguridad Pública** y soy integrante de la **Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad** e integrante en la **Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo**.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Dentro de los trabajos realizados durante el Segundo Año de Actividades Legislativas (2019 - 2020), se tienen logros muy importantes para consolidar la pacificación y tranquilidad de todas y todos los mexicanos. En este sentido, dentro de estos se aprobó una propuesta realizada por su servidora:

- *Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la intención de considerar la mediación como procedimiento voluntario para solucionar pacíficamente conflictos dentro de las comunidades por parte de las autoridades policiales locales.*

TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se recibieron 52 iniciativas y 171 proposiciones con Punto de Acuerdo de diversos Grupos Parlamentarios, de los cuales, en su mayoría hacen referencia a realizar llamados a los tres niveles de gobierno para brindar mayor atención y énfasis en materia de Seguridad Pública en regiones caracterizadas por la inseguridad y que dentro de esta Honorable Comisión, han sido prioritarios.

REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA MISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En representación de los intereses y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública se han gestionado y realizado reuniones de trabajo con el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Dr. Alfonso Durazo Montaña.



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA MISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En mi calidad de Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública se han llevado a cabo reuniones con el General de Brigada Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional y con el General de Brigada Guillermo Arellano, Coordinador de la Guardia Nacional en el Estado de México; para conocer la **operatividad y funcionamiento en las regiones del Estado de México**; y a su vez realizar la sugerencia de dar prioridad en la coordinación y atención a las estrategias propuestas por el Plan Nacional de Paz y Seguridad del Gobierno de México para lograr la pacificación nacional.



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Cumpliendo con la representación de los intereses y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública se coordinaron y se gestionaron 3 Mesa de Trabajo con la Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Mtra. Maribel Cervantes Guerrero. Para llevar la voz de la ciudadanía en materia de seguridad pública y le hice énfasis en que en el Estado de México y en particular en Ecatepec de Morelos se debe de dar prioridad en la coordinación y atención a las estrategias propuestas por el Plan Nacional de Paz y Seguridad del Gobierno de México para lograr la pacificación nacional.



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A su vez, como Secretaria en la Comisión de Seguridad Pública y en virtud del **Plan Nacional de Paz y Seguridad** que implementó el **Presidente de la República**, Andrés Manuel López Obrador, participo como miembro de la **Mesas por la Construcción de la Paz de Ecatepec de Morelos** realizadas en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo (C5-Ecatepec).

En donde se realiza un análisis e informe de las estrategias implementadas para lograr la paz y en donde hago escuchar la voz de la ciudadanía. Además, realizo la entrega de un informe sobre las denuncias ciudadanas recibidas en Foros de seguridad realizados en Comunidades catalogadas como "focos rojos".



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En virtud y cumplimiento del Plan Nacional de Paz y Seguridad que implementó el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, he realizado 200 Foros de Seguridad en más de 60 Colonias del Distrito 17 Federal para lograr la pacificación de las comunidades con mayor índice delictivo.

El principal objetivo es generar una verdadera proximidad ciudadana entre las autoridades encargadas de la Seguridad Pública y la ciudadanía, para generar mayor comunicación y coordinación entre los mismos.



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO.

Con el compromiso de ser Integrante en la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo realicé un Foro denominado " **Foro Internacional de Economía Social, Solidaria y Popular**", en donde se dieron cita más de 40 Asociaciones Cooperativistas a nivel nacional, académicos y más de 500 asistentes.

Se llegó a una conclusión unificada: **Es necesario generar condiciones para fortalecer la economía social y el cooperativismo, con el fin de combatir la crisis económica del país y reducir desigualdades socioeconómicas.**



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO.

Dentro del trabajo legislativo de la Comisión, se ha asistido a las **8 Reuniones Ordinarias** a las que se han realizado convocatorias y se han recibido **2 Minutas, 17 iniciativas y 5 Proposiciones con Punto de Acuerdo** para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos.



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD.

Dentro del trabajo legislativo de la Comisión, se ha asistido a las 12 **Reuniones Ordinarias** a las que se han realizado convocatorias y se han recibido 3 **Minutas**, **34 iniciativas** y **14 Proposiciones con Punto de Acuerdo** para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos.

Dentro de los cuales se aprobó un Punto de Acuerdo propuesto por su servidora, en el cual se exhorta a distintas autoridades de los 3 niveles de gobierno, a impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente para un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicar a dichos sectores de población.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

PLAN DE EMERGENCIA PARA ATENCIÓN POR DESABASTO PERMANENTE DE AGUA POTABLE.

En Ecatepec de Morelos existe un permanente desabasto de agua potable vía red hidráulica, principalmente en la denominada 5a Zona, que en gran parte pertenece al Distrito 17 Federal.

Con el compromiso de llevar la voz de las necesidades de la ciudadanía, se realizaron **Mesas de Trabajo con CONAGUA**, el Titular de Cuenca Aguas del Valle de México, Titular de la Comisión del Agua del Valle de México, el Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos y el Titular del Organismo Local del Agua para **establecer ejes de acción en conjunto y combatir el permanente desabasto del agua potable en el Municipio.**

Derivado de la contingencia global provocada por el COVID-19, el acceso a agua potable es de vital importancia para seguir las recomendaciones de higiene y sanitización. Por tal motivo, realicé una gestión en conjunto con CONAGUA y CAEM para consolidar el Plan de Emergencia por Desabasto Permanente de Agua Potable en el Distrito 17 Federal.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

PLAN DE EMERGENCIA PARA ATENCIÓN POR DESABASTO PERMANENTE DE AGUA POTABLE.

RESULTADOS:



MÁS DE 1, 500 VIAJES
REALIZADOS CON PIPAS



MÁS DE 12, 500, 000 LITROS
DE AGUA ENTREGADOS



MÁS DE 12, 500
FAMILIAS BENEFICIADAS



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN.

Se han gestionado y realizado **12 Mesas de Trabajo Ejecutivas con Direcciones Municipales de Ecatepec de Morelos y Autoridades Auxiliares de Comunidades del Distrito 17 Federal**, para dar atención, seguimiento y cumplimiento a gestiones, peticiones y necesidades de las diversas regiones que componen el Distrito.

La finalidad de estas reuniones es generar **acuerdos de atención a las principales necesidades de la ciudadanía** y entre los representantes del Gobierno Municipal encargados de proporcionar los servicios básicos. De esta manera poder **lograr una mejor desarrollo comunitario, así como servicios públicos dignos para la mejora de la calidad de vida.**



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO DE PAQUETES ALIMENTICIOS.

En Marzo del 2020 nuestro país se paralizó por la contingencia provocada por el COVID-19. Generando pérdida de empleos, cierres temporales de establecimientos y pérdidas de fuentes de ingresos para las familias ecatepenses; incluso algunas de ellas continúan sin ingresos para poder sustentar una alimentación digna y saludable.

Por tal motivo, implementé el Programa de Apoyo de Paquetes Alimenticios, en el cual se entrega 1 paquete con productos de la Canasta Básica para la sana alimentación de familias de escasos recursos o que se vieron afectados durante este periodo de contingencia y paro de la actividad económica.

+ 5,000 PAQUETES ALIMENTICIOS ENTREGADOS.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO
DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
2019-2020

GUADALUPE
ROMÁN

DIPUTADA FEDERAL • ECATEPEC • DISTRITO 17

2DO INFORME LEGISLATIVO

**CUMPLIR ES
TRANSFORMAR**



2020

LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA TRABAJAMOS
EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS MEJOR.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA